

# El papel de la tecnología biomédica en el cumplimiento de los retos inmediatos del sector salud

**Carlos Mario Motta Barreiro**  
Director Ejecutivo  
Cámara de Proveedores de la Salud  
**ANDI**



La sentencia T-760 de la Corte Constitucional, por medio de la cual se impartieron ordenes relacionadas con la cobertura universal, actualización del POS e igualación de planes de beneficios entre otras; genera grandes retos al Sistema de Seguridad Social en Salud colombiano, los cuales paralelamente traen consigo preocupaciones relacionadas con su sostenibilidad financiera, operativa y funcional.

Por este motivo, en la actualidad se hace necesario que las actuaciones de todos los actores del SGSSS deban tener como objetivo y meta inmediata la eficiencia, la efectividad y los resultados en salud, con lo que se pueda garantizar su sostenibilidad, beneficios y contribuya con el desarrollo de factores que contribuyan con el mejoramiento de su competitividad.

Para el logro de estos objetivos, la tecnología biomédica juega un papel fundamental y los criterios que se utilicen para su adquisición pública y/o privada, los incentivos que faciliten su incorporación y su integración dentro de los modelos de gestión hospitalaria y de atención, toman ahora especial importancia y vigencia en las estrategias que se deben adoptar en la relación proveedor-prestador y asegurador.

Algunos de los retos del Sistema de Salud en los cuales la tecnología biomédica podrá contribuir son los siguientes:

## **1. Sostenibilidad, beneficio y competitividad de sus actores y del Sistema.**

La adecuada incorporación de la tecnología biomédica para la prestación de los servicios de salud, permite garantizar la calidad en su prestación y la seguridad de los pacientes por medio del logro de relaciones positivas de costo-beneficio y costo-efectividad; y con ello, la consecución de convenientes resultados en salud.

Estos resultados costo-eficientes y costo-efectivos significan eficiencias en los modelos de atención de las IPS, que se traducirán en beneficios por ahorros operativos y administrativos, así como en ventajas competitivas que brindarán condiciones de sostenibilidad financiera.

Por lo anterior, la tecnología biomédica brinda la posibilidad para afrontar los retos inmediatos que afronta el Sistema de Salud, relacionados con la sostenibilidad, beneficio y competitividad de sus actores y del Sistema.

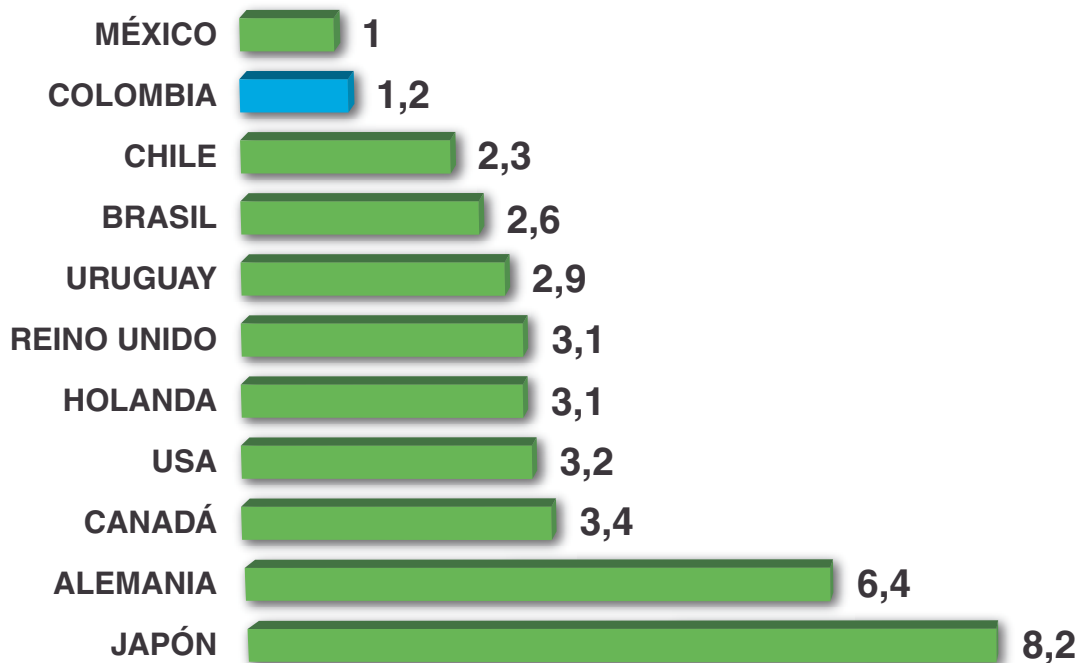


## 2. Optimizar la capacidad instalada existente en Colombia

En los próximos años el Sistema de Salud deberá tener cobertura universal y contar con unificación de los planes de beneficios. El logro de estas medidas generará como consecuencia un incremento de la demanda de servicios integrales de salud y con ello la preocupación referente a la capacidad instalada existente para atenderla.

Al analizar los indicadores relacionados con el número de camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes y hacerlo comparativo con otros países se observa lo siguiente:



### NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS POR 1000 HABITANTES EN 2005



Fuente: Health at a Glance 2007, OMS

A su vez, el comportamiento histórico colombiano es el siguiente:

**CAMAS POR CADA 1000  
HABITANTES EN COLOMBIA**

MARZO 2007	 1,04
SEPTIEMBRE 2008	 1,13

El indicador estándar según nuestra población, perfil epidemiológico y nuestro de modelo de atención hospitalaria se ubica alrededor de 3 camas por cada mil habitantes el cual nos encontramos lejos de alcanzar.

Como quiera que la generación de mayor infraestructura hospitalaria requiere de grandes inversiones de capital y de tiempos largos para su adecuación, la tecnología biomédica entra a jugar un papel fundamental en su optimización y eficiencia, por medio de mayor efectividad que reduzca estancias hospitalarias e inclusive, para desarrollar servicios médicos extramurales domiciliarios.

De esta forma, la mayor demanda de servicios de salud que se genere por el aumento en la cobertura y el aseguramiento necesariamente requiere de una penetración tecnológica en los modelos de atención que optimice la capacidad instalada existente. De no ser así, el Sistema de salud pasará de afrontar tutelas por problemas en el acceso, a acciones judiciales para contrarrestar inconvenientes por la oportunidad en la prestación de los servicios.

En este sentido, los retos del sector requieren de acciones que faciliten la penetración tecnológica, su aprehensión por parte de los prestadores y su evaluación por parte de las autoridades.

### Estado de la penetración de la tecnología en Colombia.

Para entender la penetración de la tecnología biomédica en Colombia es necesario analizar comparativamente con otros países el gasto per-cápita de los denominados "Medical Devices":

#### GASTO EN MEDICAL DEVICES PER CAPITA US\$

UNION EUROPEA 2005	128 Euros
USA 2007	271,9 US\$
JAPÓN 2000	116 US\$

AÑO	% del gasto total en salud destinado a la compra de Medical Devices	Gasto en Medical Devices per capita US\$
2003	7,30 %	10,05
2004	7,50 %	12,45
2005	7,40 %	15,41
2006	8,50 %	18,95
2007	9,00 %	23,36

Fuente: Advamed, Eucomed, ANDI  
Economist Intelligence Unit, ESPICOM

Indudablemente de las comparaciones anteriores se observa que la inversión en tecnología biomédica en Colombia tiene mucho “camino” por ser recorrido y aún cuenta con grandes posibilidades para incorporarla al país

Se requiere incrementar esa penetración de tecnología en el país y para ello es necesario superar algunos de los obstáculos que lo impiden. Estos obstáculos son:

**a) Sobrecostos por tributos aduaneros:**

La tecnología biomédica es principalmente importada y no presenta producción nacional en el país. No obstante, en la actualidad existen tributos aduaneros que incrementan su precio final de adquisición y por tanto dificultan su implementación por parte de los prestadores de salud.

Para verificar estos costos se puede ver la siguiente tabla la cual contiene el costo por concepto de arancel e IVA de los productos importados y que no tienen producción nacional en el año 2007:

**PARTIDAS QUE NO SE PRODUCEN  
EN TERRITORIO NACIONAL**

<b>ARANCEL PAGADO 2007</b>	<b>17.887'414.939</b>
<b>IVA PAGADO 2007</b>	<b>42.189'089.909</b>
<b>TOTAL TRIBUTOS ADUANEROS PAGADOS</b>	<b>60.076'504.847</b>

Fuente: DIAN

Entendiendo que la demanda por tecnología tiene un comportamiento elástico frente al precio, estos valores por tributos aduaneros se convierten en barreras para que se logre una mayor penetración en el país.

Estas barreras en principio podrían ser eliminadas teniendo en cuenta que corresponden a productos que no tiene producción nacional que requiera de protección y que su costo en definitiva afecta al Sistema de Salud en sus recursos públicos que lo sostienen y financian.



#### **b) Subastas inversas para adquisición de tecnología por parte de las entidades públicas.**

Recientemente las entidades públicas han encontrado en la Ley 1150 de 2007 una posibilidad de que se realicen procesos de compras en los que el único factor decisorio sea el precio. Con esos procesos las IPS públicas han dejado de lado consideraciones propias de calidad y seguridad de los medical devices, los cuales garantizan efectividad y eficiencia en la prestación de los servicios y los resultados en salud.

A la fecha cerca del 25% del valor de los procesos que se han adelantado en el 2008, se han realizado por medio de subastas inversas.

La realización de procesos de compra con estos procedimientos de subastas inversas no favorece la penetración de tecnología en estas instituciones y no permite que por medio de ella se favorezca la seguridad de los pacientes y la generación de elementos competitivos en la gestión hospitalaria.

### **c) Contrabando de Medical Devices, sus partes, repuestos y accesorios.**

En la actualidad se ha verificado un incremento preocupante del contrabando de equipos, sus partes, repuestos y partes. Estos hechos significan el ingreso al país de tecnología que no cuenta con un adecuado soporte, mantenimiento, asesoría y condiciones para su correcta adaptación a las necesidades de los prestadores. Esto adicional al riesgo en el que se pone a los pacientes y las ineficiencias que se generan por complicaciones y fallas en los productos.

De esta forma, el contrabando contribuye con que la tecnología confiable y que cuenta con respaldo no penetre el mercado nacional y que con ella se facilite la eficiencia en la prestación del servicio de salud.



## **Necesidades para que la tecnología contribuya con los retos del sector**

De acuerdo con todo lo anterior, es necesario generar políticas y acciones que incentiven y faciliten la penetración de la tecnología biomédica en el país y para ello se deberá:

- Incentivar la evaluación costo–beneficio y costo-efectividad para la adquisición pública y privada de la tecnología biomédica y hacer parte de la política de compras institucionales.
- Estas consideraciones en las políticas de compras deberían ser permanentemente revaluadas, medidas y calculadas, no solo como política pública de evaluación de tecnología, sino por parte de las mismas EPS's.
- En las políticas de compras se deben establecer modelos para que el grupo médico participe en programas basados en evaluaciones de tecnologías, así como en la definición permanente de su rol en el control de costos vs los criterios de calidad y seguridad de los pacientes.
- Verificar los procesos de compras que realizan las entidades públicas, de tal forma que en sus procesos no se tenga como único elemento decisorio el precio. Esto implica realizar subastas por relaciones de costo-beneficio y costo-efectividad y no subastas inversas.
- Disminuir el sobre costo por tributos aduaneros de la tecnología biomédica que se importa y que no tiene producción nacional.
- Establecer un control de los servicios de mantenimiento que se realizan en Colombia.
- Generar una cruzada común para luchar contra el contrabando de equipos, partes y accesorios.